

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Oficina de Agricultura, Pesca y Alimentación

INFORME DE LA COMISIÓN DE PESCA DEL PARLAMENTO CANADIENSE



CONTENIDO:

Informe de Pesca del Parlamento Canadiense	1
Veneman asiste a Conferencia en Roma	2
Visita del COPA a Washington	2

La Comisión de Pesca y Océanos del Parlamento Canadiense ha publicado esta semana un informe con el título *Foreign Overfishing* (sobrepesca por extranjeros), que estudia las implicaciones de extender la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Canadá para incluir la llamada "nariz" y "cola" de los Grandes Bancos así como el Flemish Cap, con el fin de detener la sobrepesca en la zona de regulación de NAFO.

El informe acusa a NAFO de defraudar las expectativas creadas, al no ejercer sus funciones y obligaciones. Entre ellas, se refiere en especial a la sobrepesca de los stocks, la escasa fiabilidad de las capturas declaradas, el ejercicio de la pesca dirigida a especies en moratoria, el incumplimiento de las medidas técnicas de regulación, la ineficacia del programa de observadores y la carencia de sanciones de las infracciones. Todo ello da lugar a que las medidas de conservación no tengan el efecto deseado.

Después de descartar la ampliación de la ZEE, debido al escaso apoyo internacional y a las consecuencias legales y políticas que tal medida conllevaría, la Comisión parlamentaria se decanta por lo que denomina *Custodial Management* (CM), o ejercicio de la custodia. A través del CM, Canadá asumiría las competencias de NAFO, es decir, la responsabilidad de la gestión y conservación en las áreas de la plataforma continental fuera de las 200 millas. De esta forma, no podría ser acusada de apropiarse de este área, porque no expulsaría a los barcos extranjeros y reconocería los derechos de otros Estados a explotar los recursos

de la zona. No obstante, para preservar los intereses propios y los de la Comunidad Internacional, Canadá asumiría la responsabilidad de la investigación, así como el derecho a implantar las medidas de regulación, gestión, y conservación que considere necesarias. Igualmente, adoptaría el compromiso de ejercer el control sobre el cumplimiento de dichas medidas.

El informe hace cinco recomendaciones al Gobierno:

1. Exigir de NAFO un mejor seguimiento y mayor transparencia de los informes de los observadores.
2. Enmendar la ley C-29 con el fin de incorporar el "ejercicio de la custodia" (CM) en la "nariz" y "cola" de los Grandes Bancos y en el "Flemish Cap".
3. Canadá debería comunicar su salida de NAFO en la reunión anual del próximo septiembre, anunciando la intención de puesta en práctica de la CM dentro del periodo de un año.
4. Iniciar una campaña de información pública, donde pondría de manifiesto los incumplimientos en NAFO, y la necesidad de poner en práctica el CM.
5. Utilizar la C-29 contra los miembros de NAFO que no han ratificado el Acuerdo de las Naciones Unidas de 1995 (UNFA).

Las reacciones del Gobierno de Canadá a este informe, no se hicieron esperar, y apenas 24 horas después, el Ministro canadiense de Pesquerías Robert Thibault, ha hecho publicas unas

ESPAÑA 2002
Presidencia de la Unión Europea



VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

Informe de Pesca (Viene de pág. 1)

declaraciones donde rechaza abiertamente la posibilidad de tomar acciones fuera de sus 200 millas. El Ministro ha manifestado que el "CM", o la extensión unilateral de las 200 millas son acciones muy semejantes que entrarían en conflicto con el Derecho Internacional, considerando que es improbable que estas medidas fueran aceptadas por otros países. Además, argumenta que patrullar ese área de 77.700 km² costaría al Gobierno Federal entre 12 y 15 millones de dólares canadienses (entre 9 y 12 millones de euros) al año. Igualmente expresa su duda de que la sobrepesca por extranjeros sea la primera causa de la falta de recuperación de los stocks de la Costa Este, opinando que el largo período de recuperación se debe especialmente al estado de sobreexplotación en que se encontraban. Asimismo, cuestionó las conclusiones de la Comisión acerca de la falta de efectividad de NAFO: "yo me baso en hechos, mientras que la Comisión tiende a basarse en percepciones y en las declaraciones que les han hecho los comparecientes en la misma", declaró el Ministro.

PUBLICADO POR LA

OFICINA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

mapausa@speakeasy.net

PRESENCIA DE LA SECRETARIA VENEMAN EN LA CUMBRE DE LA ALIMENTACIÓN

Una delegación estadounidense, encabezada por la Secretaria de Agricultura estadounidense, estuvo presente en la Cumbre de la Alimentación que se celebró entre el 10 y 13 de junio en Roma. En el marco de esta reunión, la Secretaria Veneman aprovechó esta ocasión para reunirse bilateralmente con ministros y responsables de la agricultura de varios países. Una de estas reuniones tuvo lugar con el Comisario de Agricultura de la Unión Europea, Sr. Fischler. En dicha reunión, se pasó revista a los asuntos bilaterales agrícolas de la Unión Europea y de Estados Unidos. Por parte comunitaria, el Comisario de Agricultura de la Unión Europea solicitó información acerca de los aspectos más conflictivos de la nueva ley agraria estadounidense y del desarrollo de la misma.

La delegación estadounidense por su parte planteó a sus interlocutores comunitarios algunos aspectos relacionados con el cumplimiento del Acuerdo de *Blair House*. Como es conocido, la UE, dentro del programa de la Agenda 2000, comenzará a otorgar un subsidio único a los productores de oleaginosas, subsidio que no considera vinculado a la producción, por lo que estiman que no se deben aplicar los límites establecidos en el Acuerdo de *Blair House*. Además, este subsidio único, defiende la UE, supone en la práctica una reducción de las ayudas a las oleaginosas, por lo que se prevé que la superficie real de oleaginosas disminuya. El sector estadounidense admite que la superficie ha disminuido desde la puesta en práctica de la Agenda 2000, pero solicitan que, de todas formas, se mantengan los límites acordados.

En el marco de esta conferencia, la Secretaria Veneman invitó a los presentes a participar en la Conferencia Internacional sobre Ciencia y Tecnología Agraria que Estados Unidos va a convocar a principios del próximo año.

VISITA DE UNA DELEGACIÓN DEL COPA A EE.UU.

Los próximos días 25 y 26.06.2002, una delegación de alto nivel del COPA acompañada del Presidente del COGECA, visitará Washington, D.C., con el fin de mantener entrevistas con responsables agrarios de la administración estadounidense y con representantes del sector. La delegación estará encabezada por el Presidente de COPA, el alemán Gerd Sonnleitner, y el Presidente de COGECA, Marcus H. Borgström.

Durante su estancia en Washington, la delegación tratará temas agrarios de interés transatlántico, entre los que, sin duda, ocupará lugar destacado la nueva Ley Agraria estadounidense, con representantes de la Oficina del Responsable de Comercio Exterior estadounidense (*United States Trade Representative, USTR*); Representantes del Congreso estadounidense; representantes de la Delegación de la Comisión Europea en Washington, D.C. y el Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.

Entre los representantes del sector agrario estadounidense, la delegación del COPA se reunirá con las dos principales asociaciones agrarias estadounidenses, *American Farm Bureau Federation* y *National Farmers Union*; así con la principal organización ganadera, *National Cattlemen's Beef Association* y con la *Commodity Association*.